Ma. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Ma. Arq. Maldonado:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades del mes de Diciembre. Conforme a lo estipulado en el contrato número 4971-2020 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 996-2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura Serie: BA434DC9 Número de DTE: 85214637

Actividades realizadas:

- Brindar asistencia/apoyo en la organización y realización de reuniones de juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en material del Patrimonio Cultural y Natural. Así mismo como la integración de información correspondiente a cada una.
- Brindar apoyo en la recopilación de datos para uso administrativo.
- Asistencia en la elaboración de informes diarios, semanales y mensuales conforme a reuniones realizadas y agendadas en material de Patrimonio Cultural y Natural
- Brindar Asistencia en las solicitudes que ingresan al despacho del viceministerio de Patrimonio Cultural y natural.
- Asistencia en los procesos en diferentes modalidades en material de Patrimonio Cultural v Natural.
- Asistencia en visitas técnicas y reuniones agendadas en inmuebles del viceministerio de patrimonio cultural y natural.
- Brindar asistencia en la creación de documentos de apoyo, presentaciones e informes solicitados dentro del despacho del viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural.
- Otras relacionadas a los servicios que se prestan

Resultados obtenidos:

- Reuniones agendadas y realizadas con documentación requerida para cada una.
- Datos recopilados y usados para diversos fines.
- Cuadro de reuniones, minutas, contactos actualizados
- Informes diarios/semanales/mensuales generados
- Procesos realizados o en transcurso a realizarse
- Documentos generados, presentados en reuniones o trasladados a quien corresponda, actualizados y con los datos solicitados
- Asistencia oportuna de acuerdo a las necesidades de la institución

Este informe se limita al encargado contemplado en el contrato de servicios técnicos, de acuerdo a las metodologías que se describen a continuación. El trabajo realizado en este informe no tiene el alcance de constituir un proceso de auditoría y se ha asumido como correcta, verdadera, completa y suficiente toda la información proporcionada por la institución y otra información disponible al público.

Además, se observó que la descripción de los resultados del presente y la información que contiene el presente informe no busca reproducir todos los detalles tal como se describen en estos documentos concernientes al informe, ya que no hemos tenido acceso completo a todos los pormenores de la información. En caso de dudas o preguntas en relación al presente informe, las partes interesadas deberán de obtener dichos documentos y/o plantear sus preguntas a la administración de la institución y concluir con sus propias ideas.

El presente informe ha sido preparado exclusivamente para uso y beneficio de la institución y no debe ser utilizado en cualquier contexto o invocado por cualquier persona a la cual este informe no este expresamente referido "véase el contrato", o para otros fines no descritos en este documento, salvo aquellas expresamente previstas en el contrato servicios técnicos.

Sin otro particular y agradeciendo sus buenos oficios, me suscribo.

Alba Alejandra Figueroa Leiva

Vo. Bo.

Arquitecto Breitner Roely Gonzáles Maldonado

Director General Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural